

## **SATE-STEs EXIGE MEJORAS CONCRETAS PARA IMPULSAR DE FORMA EFECTICA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN NUESTRA CIUDAD.**

La Formación Profesional Pública en Melilla debe ser considerada por el Ministerio y las administraciones locales como una herramienta fundamental para formar para el empleo a muchos jóvenes, en una ciudad con el índice de paro juvenil de los más elevados de todo el Estado.

En el mes de febrero pasado, en la visita que nos hizo, la Secretaría General de Formación Profesional se comprometió a seguir impulsando la Formación Profesional Dual en Melilla, con la aplicación de medidas tales como una mayor oferta de formación permanente para el profesorado y como la implantación de nuevos recursos para las aulas de FP. La finalidad de todas estas promesas era -nos decía- la de modernizar esta enseñanza en la ciudad y garantizar mayores oportunidades para los jóvenes, trabajadores y empresas melillenses. Sin embargo, una vez iniciado el curso, estas mejoras no han llegado y las dificultades persisten dificultando la labor de los docentes y de los centros educativos implicados. Veamos algunas.

**Contratación de profesorado.** Aunque la mayor parte del profesorado ha sido contratado desde inicio del curso, a un mes del inicio de clases, aún faltan profesores de algunas especialidades (Instalaciones electrotécnicas, Procedimientos sanitarios y asistenciales, Procesos comerciales, entre otras). Esto repercute de forma muy negativa en la calidad de la enseñanza de Formación Profesional.

**Cálculo de cupo:** Con la implantación del sistema Dual en la Formación Profesional, se ve necesario la creación de nuevas figuras de coordinación en los centros educativos: tutoría dual de grupo, tutoría dual del centro, de Prevención de Riesgos laborales, etc. **SATE-STEs** exigimos que estos responsables cuenten con horas lectivas suficientes para realizar su labor, a tenor de las características del centro y del volumen de trabajo. El Ministerio asigna una carga horaria estándar de 3 horas para la tutoría Dual del centro, sin tener en cuenta que la oferta formativa en ese centro sea de 3 de 22 ciclos formativos. Así mismo, reivindicamos que estas horas lectivas se tengan en cuenta para calcular el número de profesores necesarios y, por tanto, para determinar el cupo de contratación de los mismos para cada curso.

**Modalidad a distancia.** **SATE-STEs** consideramos adecuado que se aumente la carga lectiva que el Ministerio asigna al profesorado para la atención de los módulos que en nuestra ciudad se imparte en modalidad no presencial. Esto redundará en la mejora de la calidad educativa y en la mejora de las condiciones de trabajo de los docentes. Exigimos que cuenten con la misma carga lectiva que se tiene en modalidad presencial.

**Formación del profesorado.** La implantación de un nuevo ciclo formativo de FP en la ciudad debe ir acompañada de un plan de formación específico para el profesorado. **SATE-STEs** reclamamos que se realice un plan de formación específico para el profesorado de Formación Profesional de Melilla, como ocurre en el resto de Comunidades Autónomas.

Pareciera ser que la formación permanente del profesorado de FP de Melilla fuera inherente al docente, que viniera de serie. Es una pena que existiendo convenios de colaboración con instituciones colaboradoras estos se guarden en el baúl de los recuerdos y no se lleguen a materializar.

A nuestra petición, el pasado mes de abril de 2024 el Secretariado de **SATE STEs** mantuvo una reunión online con el director del INTEF y las jefas del Área de Formación del Profesorado y de la Subsecretaría de FP, donde se plantearon estas dificultades. Nos invitaron a una segunda reunión para valorar las mejoras conseguidas. Dicho encuentro aún no se ha producido, pero es que las mejoras tampoco se han materializado.

**Procedimiento de acreditación de competencias profesionales.** En este procedimiento el profesorado actúa como asesor y/o evaluador y realiza dichas funciones fuera del horario normal y habitual, y por ello,

está estipulado que reciba una retribución como contraprestación. Desde la convocatoria de acreditación publicada en diciembre de 2021, ningún profesor que ha intervenido en este procedimiento ha recibido las retribuciones económicas correspondientes debido a problemas administrativos y burocráticos, según la excusa oficial, produciendo un malestar generalizado en el colectivo de docentes afectados.

**SATE-STEs** exigimos que de una vez se solucione este problema. Que se abonen las cantidades debidas. Reivindicamos que hasta que no sea así el profesorado no sea convocado para realizar estas labores.

**Carga burocrática.** Con la implantación de la FP Dual en el primer curso de un ciclo formativo, los tutores se encargaron de formalizar nuevos convenios de colaboración con empresas e instituciones colaboradoras y de elaborar toda la documentación asociada a este procedimiento (Informes de seguimiento y evaluación, relación de alumnado, evaluaciones, etc...). Esto supuso un gran trabajo administrativo para el profesorado implicado.

Pues bien, este arduo trabajo parece que no ha servido de nada, pues este año, estos convenios y toda aquella documentación asociada debe realizarse de nuevo siguiendo las órdenes de la Dirección Provincial, además deben hacerse siguiendo unas instrucciones que aún no han remitido a los centros educativos. Tampoco contaremos, como el profesorado de otras comunidades, con la ayuda del programa de gestión de centros FENICIA, pues no ofrece utilidades relacionadas con estas tareas administrativas.

**SATE-STES** solicita que anule estas órdenes y que en vez de entorpecer la labor que realizan los tutores se agilicen y faciliten todas aquellas tareas burocráticas, en pro de la reducción de la carga burocrática facilitando nuestra dedicación a las tareas de docencia directa.

**Oferta formativa.** A pesar del aumento de la oferta de ciclos formativos de FP en nuestra ciudad en estos últimos cursos, esta no ha sido suficiente para abarcar toda la demanda de ciudadanos interesados en formalizar las matrículas en uno o varios de los ciclos formativos de su elección. Las listas de espera de jóvenes interesados son considerablemente largas y no se podrá atender.

**SATE-STEs** consideramos que la Formación Profesional Pública en Melilla debe ser considerada como una instrumento fundamental para formar a todos estos ciudadanos interesados que se no pueden optar a la enseñanza de su interés. Proponemos que la oferta debe adaptarse más a la demanda de formación, para que muchos de nuestros jóvenes, que apuestan por la FP, puedan formarse para una profesión y puedan acceder, con una buena titulación, al mercado de trabajo. Por ello, reclamamos al Ministerio una mayor inversión en la ampliación de la oferta formativa y en los recursos de aula. Esta medida redundará, a medio plazo, en la mejora de los índices de abandono escolar temprano y de fracaso escolar de nuestra ciudad, sin ninguna duda.

**SATE-STEs por una FP de calidad. #SoydeFP.**

**En Melilla, 13 de octubre de 2025.**